

que de lo que me aym. en las Casas de ayo
o el pñon que son tres leguas menor de parte de
aym. que al dho pñon podria ya averlo a justar
con el gouern. desta Cilla q no quiere q no ay. ay. lo
dado el caso que no le tome al pñon que he pedido
con esto q en todo lo que sea del gusto de aym. que
con toda seguridad mandarme para dar me
buen dia que el mio mayor sea obedezca a aym.
q determine aym. tomar el trayo al pñon dho el
desta semana que fortissim. del Card. Mandando
que aja aqui persona con ay. de aym. q que q no
ay. de Taxanaca quede esta materia ajustada
me tratara con los donas que me le pidien q
el dho ay. ay. ay. de aym. c. señal que no quier
del ay. ay. ay. al servicio de aym. ay. ay.
Dios m. años Monre. q don a 4 de Mayo =

Q. C. M. de aym.
Damas afecto Cex,

Juan Curo

Q. C. M. de aym. (Ledes Maxim. Muñoz)

